

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **119**

Fecha Estado: 26/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420180026300	Procesos Especiales	SERLEY AMPARO MORALES LOPEZ	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto que resuelve incidente 3. No seguir con el trámite de sanción en contra del doctor RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE, como Director General de la Unidad Administrativa Especial Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, por haber dado cumplimiento al fallo de tutela proferido por esta judicatura el veinticinco (25) de abril de dos mil dieciocho (2018).	25/11/2020		
05001311000420190034500	Ejecutivo	SORAYA CRISTINA SCHENEIDER SANCHEZ	DUBER ALBEIRO ULLOA MOSQUERA	Aplaza audiencia 5. El juzgado procede a señalar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la misma el día MARTES 19 DE ENERO DE 2021 A PARTIR DE LAS 9:00 AM.	25/11/2020		
05001311000420200018300	Procesos Especiales	MARIA ELENA TUBERQUIA MAZO	COLPENSIONES	Auto que requiere parte 3. ACCIONANDA con la que la Sala de Familia del Tribunal Superior de Medellín, al resolver el recurso de impugnación, COFIRMÓ y ADICIONÓ la sentencia de primera instancia; e DISPONE REQUERIR al Dr. JUAN MIGUEL VILLA LORA quien funge como presidente del FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS – COLPENSIONES, así como a los Directores de la Vicepresidencia Comercial y de Servicio al Ciudadano y a la Gerencia de Administración de la Información de la misma entidad, para que en el término de tres (3) días siguientes a la notificación de este proveído, informe si dieron cumplimiento a las órdenes contenidas en sentencia de tutela del 27 de mayo y del 17 de junio del año en curso.	25/11/2020		
05001311000420200023900	Ejecutivo	NORA ELENA VASQUEZ MUÑOZ	ANDERSON MEJIA ARANGO	Auto que rechaza la demanda 6. RECHAZAR la presente demanda EJECUTIVA DE ALIMENTOS promovida por NORA ELENA VÁSQUEZ MUÑOZ, por intermedio de apoderado y en contra del señor ANDERSON MEJÍA ARANGO.	25/11/2020		
05001311000420200037100	Procesos Especiales	I.C.B.F. C.N - COMISARIA DE FAMILIA N° 10	LEYDY GOMEZ FLOREZ	Auto avoca conocimiento 2.	25/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
SECRETARIO (A)